



Participo a Vd. que el Ilmo. Alcalde-Presidente de este Excmo. Ayuntamiento, el día **veintitrés de marzo de dos mil veintiuno**, ha dictado el siguiente **DECRETO**:

### **“DECRETO DE LA ALCALDÍA PRESIDENCIA”**

En el uso de las facultades que me confieren los artículos 21 y 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y en cumplimiento del art. 78 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y la Disposición Final Segunda del Real Decreto Ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, se convoca sesión **ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO**, que **se celebrará de forma TELEMÁTICA**, en virtud de lo establecido en el **punto 3.30** del Plan de medidas de prevención y control para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionado por la COVID-19, aprobado por **ACUERDO 76/2020**, de 3 de noviembre, de la Junta de Castilla y León, a las **NUEVE HORAS** del día **VEINTISEIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (VIERNES)**, en primera convocatoria y, en segunda, cuarenta y ocho horas más tarde, en el caso de que a la primera no asistiera número suficiente de miembros corporativos, con sujeción al siguiente:

#### **ORDEN DEL DIA**

- 1.- Aprobación del acta de la última sesión.
- 2.- Dación de cuenta de Decretos de Alcaldía-Presidencia.

#### **DE LA COMISIÓN MUNICIPAL INFORMATIVA DE DESARROLLO URBANO.**

3.- Proyecto de Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana de la ciudad de León, en relación con la Orden FOM de 4 de octubre de 2005, de la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León, en la parcela situada en el nº 2 de la Calle Gil y Carrasco: Denegación.

#### **DE LA COMISIÓN MUNICIPAL INFORMATIVA DE HACIENDA Y RÉGIMEN INTERIOR**

4.- Expediente de Modificación de Créditos nº 11/2021 en el Presupuesto General del Ayuntamiento de León del Ejercicio 2021, en la modalidad de créditos extraordinarios y suplementos de crédito: Adopción de acuerdo.

5.- Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos nº 1/2021 en el Presupuesto General del Ayuntamiento de León del Ejercicio 2021: Adopción de acuerdo.

**6.-**Solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal de actividades hoteleras para el ejercicio 2021, al objeto de beneficiarse de la bonificación establecida en la Disposición Transitoria Segunda de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles: Adopción de acuerdo.

**7.-**Segunda Relación de Memorias Valoradas relativas al apartado denominado "mantenimiento correctivo", ejercicio 2021, del contrato relativo al Servicio de Mantenimiento, Conservación y Reparación de los Espacios Públicos Municipales del municipio de León, Zona 1: Adopción de acuerdo.

**8.-**Expediente de desafectación del servicio público del derecho real de servidumbre de acueducto constituido en favor de este Ayuntamiento sobre las actuales parcelas de titularidad del Ayuntamiento de Villadangos del Páramo catalogadas como Zonas de Infraestructura e identificadas como dos zonas con la categoría ZI2 y ZI3 que atraviesan el Polígono Industrial de Villadangos, además de sobre una zona verde (ZV-5) y viales del polígono: Acuerdo de inicio.

**9.-**Modificación puntual de la Relación de Puestos de Trabajo (Marzo 2021) del Ayuntamiento de León: Adopción de acuerdo.

**10.-**Propuesta de actualización del valor de las noches abonado a los integrantes de la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Policía Local: Adopción de acuerdo.

## **MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES**

**11.-** Moción que presenta el Grupo Municipal UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS en apoyo al colectivo de enfermeros y enfermeras en sus reivindicaciones profesionales ante la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León.

**12.-** Moción que presentan los Grupos Municipales UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS, POPULAR Y CIUDADANOS, para que se realice a la mayor brevedad posible, el retorno del Centro Médico en León, exigir que los trenes AVANT, así como los descuentos, contemplen también el tramo Valladolid-León y exigir que se revisen los servicios declarados como Obligación de Servicio público.

**13.-** Moción que presenta el Grupo Municipal SOCIALISTA en apoyo a las Academias Privadas y Centros de Enseñanza.

**14.-** Dación de cuenta de acuerdos de la Junta de Gobierno Local y decretos de la Alcaldía y de las Concejalías delegadas.

**15.-Ruegos y preguntas.”**

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento y a efectos de notificación y citación.

***(Por parte de los Servicios Informáticos Municipales, se comunicará a su dirección de e-mail, el enlace para conexión por videoconferencia).***

(Fdo. Digitalmente)  
LA SECRETARIA